形的性的

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Palencia

Don Senén Franco Rodríguez' Recaudador de tributos del Estado de la Zona de Palencia.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado, con fecha 3 de Agosto de 1953, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará el día 29 de Agosto, a las doce y media horas.

Dueñas

Derechos Reales Año de 1948

María Pilar Dueñas Alonso: Una finca urbana en el casco de la ciudad de Dueñas, sita en la calle de los Pastores, núm. 78, linda derecha Martina Montoya, izquierda calleja y fondo Fermín Monge, tasada en 1.594 pesetas.

La subasta se celebrará el día 29 de Agosto, a las doce horas.

Marcelino Reguero Rodríguez: Una finca urbana en el casco de la ciudad de Dueñas, sita en la calle de San Antón, núm. 61, linda derecha Teresa Fernández, izquierda y fondo con Cuesta, tasada en 805 pesetas.

Año de 1950

La subasta se celebrará el día 29 de Agosto, a las once y media horas.

Jesusa Minguez Calvo: Una finca urbana en el casco de la ciudad de Dueñas. sita en Mejorada, núm. 4, linda derecha Francisco Trigueros, izquierda Ciriaca Chacón y fondo Julio y José Montoya. Tiene un líquido imponible de 92 pesetas y un valor en venta de 1.716 pesetas.

La subasta se celebrará el día 29 de Agosto, a las once horas.

Eusebio Caballero Bravo: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, al pago de Aguachar, pol 29 y par. 1, de 26 areas, linda N. carretera de Am-Pudia, E. Natalia Cordón Amigo, S. y O. camino, tasada en 1.248 pesetas.

Una finca urbana en el casco de la ciudad de Dueñas, sita en

Ministerio de Cultura 2010

da derecha Castora Nieto, iz- otros. quierda eon otra derruída y fondo con el camino, tasada en 405 pesetas.

La subasta se celebrará el día 29 de Agosto, a las diez y media horas.

Tomás García Medina, Vicente, Cesárea, Alejandro y Lucio García Bravo: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, al pago de Canduela, pol. 46 y par. 119, de 20 as., linda Norte Ayuntamiento, E. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, S. Benito Caballero Muñoz y O. Benito Caballero Muñoz, tasada en 1.064 pesetas.

Los mismos: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, al pago de Culdeque, pol.11 y par. 110, de 32'40 as., linda N. Mariano Peña Chacón, Este Pedro Salas Medina, S. Mauro Masa Herrero y O. camino, tasada en 1.723'60 pesetas.

Los mismos: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, al pago de Bocarroyo, polígono 98 y par. 85, de 19 as., linda N. Teodoro Ruiz Roldán, Este Lorenzo Manuel García, Sur Julio Valcázar Blas y O. Rafael Cabeza, tasada en 357'20 pesetas

Año de 1951

La subasta se celebrará el día 29 de Agosto, a las diez horas.

María López Martín: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, al pago de San Andrés, pol. 43 y par. 218, de 16 as., linda N. Severina Gil Solis, E. camino, S. Remigio Salas Galán y O. Maria López Martin, tasada en 1.347'20 pesetas.

La subasta se celebrará el día 29 de Agosto, a las nueve horas.

Felisa Rey Cordón: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, al pago de Los Barcos, pol. 45 y par. 131, de 30 as., linda N. Gregoria Pérez Escudero, S. y E. camino y O. María Onecha Amigo, tasada en 1.596 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores,

la calle de Zacatín, núm. 24, lin- sin derecho a exigir ningunos

En donde no existan inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título IV de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3. El rematante vendrá obligado a entregar en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituído.

4. Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA.-Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Palencia 4 de Agosto de 1953. -El Recaudador, Senén Franco Rodríguez.

Cédula de notificación de embargo de inmuebles a contribuyentes declarados en rebeldia

En Baltanás a 22 de Julio de 1953, el Agente instructor de este expediente estando abierta al público la oficina recaudatoria de contribuciones, procedo ante los testigos don Valeriano Martín y don Leoncio Puertas a notificar a los deudores de este expediente declarados en rebeldía el embargo de inmuebles en que se ha hecho traba para responder de sus descubiertos y recargos correspondientes a los ejercicios de 1950 al 1952 por el concepto de contribución Rústica, dando al efecto ante dichos testigos lectura de la siguiente providencia y diligencias de embargo:

Providencia: No siendo posible notificar conforme al artículo 78 del vigente Estatuto de Recaudación sus decubiertos para con la Hacienda a los deudores a que se refiere la certificación cabeza de este expediente, y no habiéndolos satisfecho, procédase inmediatamente a la traba de bienes de los deudores, en cantidad suficiente para la realización de los descubiertos más los recargos de apremio y costas reglamentarios; observándose en el correspondiente procedimiento las pertinentes disposiciones del capítulo V del citado Cuerpo legal.

En cumplimiento a la providencia precedente he procedido al embargo de las siguientes fincas pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan:

Baltanás 22 de Julio de 1953. -El Recaudador, Pedro Diezhandino.

Población de Cerrato Urbana

Años 1947 y 1948

Raimundo Ruiz León y Miguel Onecha: Un edificio en la calle Carropiña, linda derecha Salas, izquierda Víctor Torres, y fondo Luis Bendito.

Josefa de la Fuente Martin: Una finca urbana en la calle Puertas. linda dcha. Francisco Ordejón, izq. el mismo Francisco y fondo Cañada.

Luis de la Fuente Rodriguez: Un edificio en la calle Arenal, linda N. Damián Guerrero, izquierda Pascuala Muñoz y fondo sin lindero.

Teófila Fernández Ocasar: Una finca urbana en las Puertas, linda dcha. cañada, izq. Plazuela y fdo. Juan Ocasar.

Manuela Fernández Ruiz: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha. Luisa Rodríguez, izquierda Justa Ordejón y fdo. ejidos.

Juan Ocasar Caravilla: Una finca urbana en la calle Carrapiña, linda dcha. Bonifacio Palomo, izq. Ladislao Garrido y fondo Tomasa Palomo.

Leandro Garrido Bendito: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha., izq. y fdo. ejidos.

Bernardino Rodríguez Palenzuela: Una bodega en el Arenal, linda dcha. Manuel Mena, izq. cañada y fdo. camino del pago.

Simón Ruiz Calleja: Una finca urbana en la calle Postigo, que linda dcha. camino de la Caba, izq. el mismo y fdo. Gertrudis Ordejón.

Gabriel Ordejón López y Mariano: Una finca urbana, linda

derecha.

Garrido Martín: Un edificio que linda dcha. Víctor Torres, izq. Francisco Moratinos y fondo Viñas del Perrón.

Juan de la Fuente Rodríguez: Una finca urbana en la calle del Postigo, línda dcha. Ruperto de la Fuente, izq. Isidoro Herrero y

fdo. Cava. Sabas Ocasar Canavilla y Plácido: Una finca urbana en la ca-

lle Arenal, linda dcha.

Fernández Ruiz: Una finca urbana en la calle Arenal, linda derecha Bonifacio Ocasar, izquierda Cañada, Cañada sin nombre.

Plácido Fernández Ruiz: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha. Matías Ordejón, izquierda Ursula Ruiz y fdo.

Bonifacio Ocasar Maté: Una finca urbana en la calle Tarrero, linda dcha. el Tarrero, izq. Primitivo Palomo y fdo. Isidro Herrero.

Cándido Ocasar Fernández: Una finca urbana, en la calle Carropiña, linda dcha. Mariano Mena, izq. cañada y fdo. cañada.

Simón Ruiz Calleja: Una finca urbana en la calle Postigo, linda dcha, Juan de la Fuente, izq. Simeón Ruiz y fdo. se ignora.

Angel Ortega Maté: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha, cañada, izq. Félix Mena y fdo, cañada.

Patricio Ordejón: Una finca urbana en la calle Carropiña, lindadcha. Josefa Martín, izquierdo Narciso Ordejón y fdo. se ignora.

Vicente Zurrobarrosa: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha. Dámaso Fernández, izquierda Bernardino Rodríguez y fondo camino.

José Onecha: Una finca urbana en la calle Arenal, linda derecha Dámaso Fernzández, izq. Cándido Rodríguez y fdo. se ignora.

Facunda Ordejón de la Fuente: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha. camino, izq. José Onecha, y fdo. viñas del Perrón.

Cipriano Solórzano Calvo: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha. Dámaso Fernández, izq. Manuel Vitoria y fondo ejidos.

Isidoro Herrero Palomo: Una finca urbana en la calle Tarrero, linda dcha. Facunda Ordejón, izquierda Leonarda de la Fuente

y fondo ejidos.

María Santos Martín Mena:
Una finca urbana en la calle Tarrero, linda dcha. ejidos, izquierda Julián Zamora y fod. ejidos.

Angel de la Fuente Martín: Una finca urbana en la calle Arenal, linda dcha. Dámaso Fernández, izq. Bernardino Rodríguez y fondo camino.

Félix Herrero Palomo: Una finca urbana en la calle Carropiña, linda deha. Indalecto Ordejón, izq. Andrés Ocasar y fondo camino. Francisco Moratinos y Félix: Una finca urbana en el Arenal, linda dcha., izq. y fdo. ejidos, e Izq. Dionisio Ruiz.

Ventura Niño Baustista: Una bodega o edificio en Tarrero, linda dcha., izq. y fdo. cañada. "Faustino Calzada Gallego: Una bodega en el ArenaI, que linda por todos los aires con ejidos.

Palenzuela Urbana

Años 1947 y 1948

Agapito Alvarez: Una finca urbana, sita en el casco de esta villa de Palenzuela en la calle Molón, sin núm., linda dcha., izquierda y fdo. terrenos públicos. Valorada en 75 pesetas.

Acacio de Juana: Vivienda en el Campillo, linda dcha., izq. y fondo Servidumbre.

Pablo Martinez: Un Transformador en la calle Campillo, linda dcha., izq. y fdo. servidumbre Campillo.

Fidela Pérez: Vivienda en la calle Campillo, linda deha la calle, izq. Teresa Guerra y fondo Isaac Melgosa.

Isaac Melgosa: Vivienda en la calle Campillo, linda dcha. Julián García, izq. la calle y fondo Teresa Guerra.

Sixto Becerril: Corral en las Cuatro calles, linda dcha. Ventura Escaño, izq. Marcelino Morato y fdo. Felipe Carrillo.

Cirilo Pérez: Un solar en la calle Cuatro calles, linda derecha Mariano Gallardo, izq. Félix Báscones y fdo. Saturnino Grijalvo.

Teodoro Rojo: Una bodega a las Conejeras, linda derecha., izquierda y fdo. servidumbres públicas.

Jacinto Maroto: Vivienda en la calle Covachas, linda derecha Emeterio Hornillos, izq. servidumbre y fdo. Campillo de Muro.

Mariano Modrón: Vivienda en la calle Covachas, linda derecha, izq. y fdo. terrenos públicos.

Antonio Fernández: Viviendas y edifios en Pajarejos, linda derecha izq. y fdo. no constan.

Celestino Orozco: Bodega en Cuesta la Horca, linda decha., izquierda y fdo. terrenos.

Trinidad Hontoria: Bodega en Cuesta la Horca, linda derecha Francisco, izq. Domingo Arribas y fdo. la Cuesta.

Felipe Escaño: Edificio en San Juan, linda deha., izq. y fdo. no constan.

Domiciana Martínez: Un pajar en la Rúa, linda dcha. e izq. Clemente Guerra y fdo. Raimundo Velasco.

Fidel Delgado: Vivienda en Sopontido, linda dcha. Florencio Pérez, izq. Victor Carrillo y fondo Julia Martínez.

Juan Grijalvo: Un pajar en Sopontido, linda dcha. Fausta de los Mozos, izq. Moreno y fondo Juan Grijalvo.

Nicolás Ortega: Vivienda en la calle Vistillas, linda derecha terrenos públicos, izq. subida a las Vistillas y fdo. Campillo Vistillas.

Segundo Miguel: Pajar en la calle Vistillas, linda dcha. Sinfo-

riano Alvarez, izq. las Vistillas y fdo. Pedro Celestino.

José Báscones: Un Pajar en la calle Escalerillas, linda deha. calle, izq. Mariano Gallardo y fondo la casa.

Felipe Velasco: Vivienda en la calle Covachas, linda dcha., izquierda y fdo. Murallas Castillo.

Matías Rebollo: Edificio en la calle Covachas, linda dcha., izquierda y fdo. no consta.

Acacio de Juana: Vivienda en la calle Covachas, linda derecha Ayuntamieuto, izq. Jacinto Maroto y fdo. cuesta del Castillo.

Juan Grijalvo: Bodega en la calle Cuesta la Horca linda derecha Agustín Becerril, izq. Blas Becerril y fdo. la Cuesta.

Teófilo León: Bodega en Cuesta la Horca, linda derecha Bonifacio Gallardo, izquierda Bonifacio Marcos y fdo. la cuesta.

Manuel Prádanos: Edificio al Sopontido, linda deha., izquierda y fdo. no consta.

Nicolás López: Bodega en Cuesta la Horca, linda N. Micaela Gómez, izq. Servidumbre y fdo. la cuesta.

Agapito Martínez: Bodega en Cuesta la Horca, linda dcha. Felipe Escaño, izq. Donaciano Carrillo y fdo. la Cuesta.

Villaviudas Rústica

Años 1951 y 1952

Adela Cantera Alonso: Una tierra a Eras de Abajo, pol. 26 y par. 131, de 4'40 as., linda Norte Berta Durango, F. camino, Sur Parador y O. camino.

Teodora Cantera Cantera: Una a Carnota, pol. 13 y par. 129, de 18'80 as., linda N. Ruperto Acítores, E. Aristónico Martín, Sur Gerardo Pérez y Oeste Vicente Abarquero.

Claudio Carazo Diez: Una a Cuesta la Encina, pol. 13 y parcela 213, de 56'80 as., linda Norte Félix Diez, E. Basilio Tolín, S. Tiburcio Aguado y O. Ruperto Acítores.

Otra a Valdemadera, pol. 28 y par. 13, de 17'20 as., linda Norte Secundino Diez, E. arroyo, Sur Tomasa García y O. Ayuntamiento.

Lucio Cuervo Villahán: Una a Cotarrillos, pol. 4 y par. 56, de 35'80 as., linda N. Valentín Durango, E. Gerardo Abarquero, S. Magina Cantera y O. arroyo.

Otra a Las Vegas, pol. 22 y par. 72, de 12'20 as., linda Norte camino, E. Valeriano Ruipérez, Sur arroyo y Oeste Salustiano Cuesta.

Marcelo y Antelmo Diez Abarquero: Una a Eras de Arriba, pol. 30 y par. 135, de 18'97 áreas, linda N. camino, E. Francisco de Cos Miguel, S. Fermina y Francisco de Cos Oce Cos y O. Miguel González.

Augusto y Basilio Durango: Una a San Martín, pol. 32 y parcela 9, de 51'88 as., linda N. Miguel González, E, camino, Sur Dictinia Acítores y O. arroyo.

Berta Durango: Una a las Boquillas, pol. 9 y par. 322, de 64'60 as., linda N. senda, E. Dictinia Acitores, S. Ubaldo Ausín y O. Fermina y Francisco de Cos.

Esther Durango: Una a las Beronas, pol. 27 y par. 144, de 36'40 as., linda N. Ubaldo Ausín, Este Eutiquiano y Julia Diez, S. Antelmo Abarquero y O. Salomón Pastor.

Iluminado y Heleodoro Diez Galán: Una a Entrearroyo y Arroyo, pol. 22 y par. 282, de 80'20 as.. linda N. y S. arroyo, E. Ireneo Durango y O. Santiago Cuervo.

Eusebio, Victoria y Carmen Galán: Una a Páramo Seco, polígono 5 y par. 4, de 40'20 áreas, linda N. Ernesto Diez, E. y Sur camino y O. Gonzalo Abarquero.

Tomasa García: Una a Valdespioja, pol. 13 y par. 482, de 65'40 as., linda N. Pablo Madrid, Este Pascasio Casero, S. Ayuntamiento y O. Mariano Cerrato.

Otra a Barco las Culebras, polígono 29 y par. 144, de 18'60 as., linda N. Onésimo Rodríguez, E. Nicasio Pérez, S. Ayuntamiento y O. José Ausín.

Silvino Ibáñez Diez y otros: Una a Valdemadera, pol. 13 y par. 22, de 65'20 as., linda N. Ireneo Durango, E. Pura Ausín, S. Balbino Diez y O. camino.

Dominga Mocha y Eugenia: Una a Carraserranos, pol. 24 y par. 48, de 52'80 as., linda Norte Ireneo Durango y otros, E. Fermina y Francisco de Cos, S. camino y O. Pura Calzada.

Julián Rodríguez Alonso: Una a Carrascal, pol. 18 y par. 339, de 70'20 as., linda N. Abundio Cantera, E. camino, S. Máximo Población y O. Felipe Abarquero.

Gregorio Sanz Aguado: Una a Las Gallegas, pol. 8 y par. 69, de 8'60 as., linda N. Abundio Ibáñez, E. arroyo, S. Pedro Galán y O. camino.

Onofre Tremiño Espina: Una a El Correntido, pol. 16 y parcela 162, de 55'80 as., linda N. Fernando Abarquero, E. Silvano Ibáñez. S. Abundio Ibáñez y O. Julio Diez.

Félix Villán Casero: Una a Peñuelas, pol. 22 y par. 258, de 23'80 as., linda N. arroyo, Este Adela Cuervo, S. Laureano Sáez y O. Próculo Ruipérez.

Félix Zabala Iturribeitia: Una a Cabadilla, pol. 31 y par. 32, de 75'20 as., linda N. Ruperto Acítores, E. y S. Ayuntamiento y O. camino.

Publia Cerrato Galán: Una a Pozuelo, pol. 25 y par. 68, de 21'20 as., linda N. Onésimo Rodríguez, E. arroyo, S. Dictinia Acitores y O. camino.

Félix Diez Mateo: Una a Gallega, pol. 8 y par. 29, de 18 áreas, linda N. arroyo, E. Primitivo Cantera, S. camino y O. Secundino Diez.

El Recaudador, P. Diezhan-dino.

Anuncios particulares

EXTRAVIO

perra caza, blanca y marrón, atiende por «Pinta». Gratificaré devolución. Cesáreo Paredes, General Mola, 19.

Imprenta Provincial - PALENCIA